



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 301.-

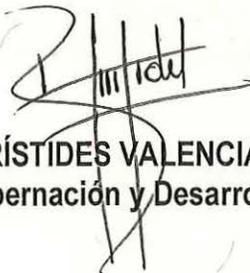
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Cultura, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 6 al 8 de junio de 2018, al señor Ministro de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, siendo efectivo dicho encargo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Licenciada Silvia Elena Regalado Blanco, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado; siendo procedente además el autorizar el encargo de despacho en mención, habida cuenta que a la fecha aún no se ha nombrado Viceministro del citado Ministerio.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de mayo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.





RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.